

Cuartel General, 01 de enero de 2020.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6, 7 y 23 del Artículo 29, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que define la organización de la Comandancia y la supervisión que deben tener los distintos Departamentos por parte de los Comandantes, y según lo dispuesto en el Artículo 33 del Reglamento General, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 002 / 2020

A contar de esta fecha los servicios de la Comandancia, estarán a cargo de los Comandantes de acuerdo a la siguiente distribución:

COMANDANTE SR. GABRIEL HUERTA TORRES

- Secretaría de Comandancia
- Control de Gestión de la Comandancia
- Desarrollo Organizacional
- Investigación de Incendios

SEGUNDO COMANDANTE SR. DIEGO VELÁSQUEZ MEDRANO

- Material Mayor
- Planificación de Operaciones de Rescate
- Búsqueda y Rescate Urbano
- G.R.I.M.P.
- Brigadas Juveniles

TERCER COMANDANTE SR. IVO ZUVIC GARCIA

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Planificación de Operaciones Contra Incendios
- Gestión de Riesgos
- Servicios Administrativos de Operaciones

CUARTO COMANDANTE SR. JORGE GUEVARA UBILLA

- Material Menor
- Planificación de Operaciones Haz-Mat
- Psicología de la Emergencia
- Departamento Médico

El anexo 1 de la presente Orden del Día corresponde al organigrama con la estructura de la Comandancia.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GHT/caf.**